

**CARGO**



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático”

Huaraz, 11 de Setiembre de 2014

Oficio N° **0018**-2014/CCLAYRMA-HZ

Señor Doctor:

**PABLO TALAVERA ELGUERA**

PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA  
Av. Paseo de la República N° 3285 – San Isidro



**LIMA.-**

Asunto: PRESENTA MEMORIAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ANCASH SOLICITANDO SUSPENSIÓN DEL FISCAL SUPREMO CARLOS AMÉRICO RAMOS HEREDIA

De nuestra especial consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con la finalidad de expresarle nuestro cordial saludo a nombre del Comité Cívico de Lucha Anticorrupción y el Rescate Moral de Ancash, inscrita ante Registros Públicos RRPP – Huaraz, con partida N° 1169526, de fecha 28 de Agosto del año en curso y al mismo tiempo presentar formalmente ante la Institución que usted preside, un MEMORIAL respaldado con más de 1,500. firmas de ciudadanos de la Región Ancash, por el cual solicitan que el CNM SUSPENDA EN SUS FUNCIONES al actual Fiscal de la Nación CARLOS AMÉRICO RAMOS HEREDIA, por su cuestionada actuación en los casos de corrupción en Ancash, cuando se desempeñaba como Fiscal Supremo de Control Interno del Ministerio Público.

Conforme se menciona en dicho documento, la continuidad de este funcionario en tan alto cargo público es insostenible por los múltiples cuestionamientos y denuncias que afronta tanto en el Congreso de la República como en el CNM, lo cual vulnera gravemente lo dispuesto en el artículo 39° de la Ley Orgánica del Ministerio Público que establece que para ejercer el cargo de Fiscal Supremo se requiere gozar de una conducta intachable, públicamente reconocida; lo cual no ocurre en el caso del mencionado Magistrado.


Finalmente, el pedido de la población ancashina tiene su sustento legal en el artículo 30° del Reglamento de Procesos Disciplinarios del CNM, que establece que el Juez o Fiscal Supremo, Jefe de la ONPE o del RENIEC sometido a investigación o procedimiento disciplinario podrá ser suspendido del cargo mediante resolución del Consejo debidamente motivada. En el caso del Fiscal Ramos Heredia se da ampliamente este presupuesto legal, ya que el CNM le ha abierto hasta cinco (05) investigaciones disciplinarias.




"Año de la Promoción de la Industria Responsable y Compromiso Climático"

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirva brindar a nuestra petición, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

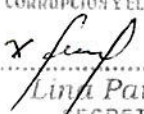
Atentamente,

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Lic. VICTOR VALDIVIA CASTILLO  
PRESIDENTE COLEGIADO

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Prof. MARIO M. ALVARADO SOTO  
PRESIDENTE COLEGIADO

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Carlos Parades Aranda  
SUB SEC. ORGANIZACIÓN

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Moises Estamante Huincha  
SEC. ORGANIZACIÓN

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Lina Paucar Valverde  
SECRETARIA DE ACTAS

c.c.

Presidencia de la República  
Presidencia del Congreso de la Republica  
Comisión Ancash  
Ministerio de Justicia  
Junta de Fiscales Supremos



# MEMORIAL

## A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA – CNM.

Los firmantes del presente documento dirigentes del Comité Cívico de Lucha Anticorrupción y el Rescate Moral de Ancash – Huaraz, la Sociedad Civil por la Reivindicación Moral de Ancash – SC-REMA - Chimbote y la población ancashina; nos dirigimos a los señores representantes del Consejo Nacional de la Magistratura y a la opinión pública nacional para expresar lo siguiente:

Frente a los últimos acontecimientos que son de público conocimiento, que está mellando la investidura de una de las instituciones tutelares del estado peruano, como es el Ministerio Público, nos vemos en la imperiosa necesidad de exigir celeridad y prolijidad al colegiado del Consejo Nacional de la Magistratura – CNM - en el proceso de investigación por presunta inconducta funcional del ex fiscal supremo de Control Interno y actual Fiscal de la Nación **CARLOS AMERICO RAMOS HEREDIA**.

Como medida preventiva de transparencia y evidente predisposición de sancionar con todo el peso de la ley al presunto infractor, exigimos la inmediata **SUSPENSIÓN** en sus funciones al actual Fiscal de la Nación, en tanto concluyan las investigaciones que se han iniciado contra él por la Comisión de Graves Infracciones Funcionales y/o Penales en que habría incurrido y que hacen insostenible su permanencia en un cargo que, por mandato de la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público, debe estar exento de cuestionamientos como los que pesan sobre el referido magistrado.

Nuestro petitorio se sustenta entre otras razones a los últimos acontecimientos con ribetes de escándalo, cuando los medios de comunicación de alcance nacional han difundido un audio en el que se escucha una conversación sostenida entre el efectivo PNP Wilmer Mejía Trinidad y el Abogado Manuel Paucar Obregón, funcionario actual del Gobierno Regional de Ancash, que revela claramente cómo se confabularon las autoridades corruptas del Gobierno Regional con los Magistrados de la Fiscalía Suprema de Control Interno que en ese entonces se encontraba a cargo del Fiscal Supremo Carlos Ramos Heredia, para tender el manto de la impunidad a los actos de corrupción en Ancash liderados por el ex presidente regional César Álvarez Aguilar hoy con prisión preventiva en Piedras Gordas y perjudicar e interrumpir la destacada carrera de algunos Fiscales Anticorrupción que tuvieron la valentía de investigar y denunciar la nefasta gestión de la ex autoridad regional y su banda criminal.

Como es el caso emblemático de "La Centralita", donde el entonces Presidente de la Junta de Fiscales del Santa, Hugo Dante Farro Murillo se coludió con el denunciado César Álvarez Aguilar y los Congresistas Heriberto Benítez y Víctor Crisólogo para tratar de frustrar una diligencia de allanamiento autorizada por el Poder Judicial. En esta diligencia la actuación de Ramos Heredia fue vergonzosa, en lugar de denunciar y pedir la destitución



de Farro Murillo, dispuso que se inicie un proceso disciplinario contra los cuatro fiscales anticorrupción que intervinieron en esta diligencia, Y, además ha pedido que se les denuncie penalmente por presunto delito de abuso de autoridad. La cercanía entre Ramos Heredia y Álvarez Aguilar ha quedado corroborada con la declaración del Fiscal Cesar Jiménez Rodríguez, que tuvo a su cargo el allanamiento, en la cual indica que Farro Murillo le advirtió que tenga cuidado porque Álvarez era muy amigo de los Fiscales Supremos José Peláez Bardales y Carlos Ramos Heredia.

La prensa nacional también ha hecho público que el Fiscal Ramos Heredia recibía con mucha frecuencia a personajes oscuros y comprometidos en casos de corrupción, como son Cesar Álvarez, Orellana Rengifo y otros; mientras que denegaba este derecho a los fiscales honestos a quienes, por el contrario, sancionó y vejó para favorecer a estas organizaciones delictivas.


Frente a estos hechos escandalosos que demuestran que el actual Fiscal de la Nación; se encuentra descalificado moral y funcionalmente para seguir desempeñando tan alta Magistratura, más aún, **si el artículo 39 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, exige que para ser Fiscal Supremo se requiere gozar de conducta intachable, públicamente reconocida**, por lo que invocamos y advertimos que es impostergable que el Consejo Nacional de la Magistratura, en concordancia con sus funciones y en aplicación del imperio de la ley **SUSPENDA EN SUS FUNCIONES AL FISCAL SUPREMO CARLOS AMERICO RAMOS HEREDIA**, ya que de no hacerlo, recaerán sobre sus integrantes las responsabilidades administrativas y penales que puedan generarse por mantener como Fiscal de la Nación a un personaje tan cuestionado.

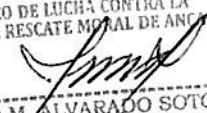
Asimismo, exigimos que el órgano fiscalizador revise de manera exhaustiva la designación de los Fiscales Anticorrupción en Ancash, nombrados al parecer por recomendación del ex presidente regional Álvarez Aguilar, por el entonces Fiscal de la Nacional Antonio Peláez Bardales y que se continúe con las sanciones ejemplares a los fiscales archivadores provisionales y nombrados.

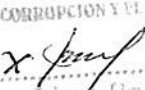
**¡POR LA MORALIZACION DEL MINISTERIO PÚBLICO!**

**¡POR LA ERRADICACION DE LA CORRUPCION QUE ASOLA ANCASH!**

**ANCASH SETIEMBRE 2014**

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Lic. VICTOR VALDIVIA CASTILLO  
PRESIDENTE COLEGIADO

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Prof. MARIO M. ALVARADO SOTO  
PRESIDENTE COLEGIADO

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Lina Paucar Valverde  
SECRETARIA DE ACTAS

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Carlos Yareles Aranda  
SEC. ORGANIZACIÓN

COMITÉ CÍVICO DE LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN Y EL RESCATE MORAL DE ANCASH  
  
Moises Bustamante Huinza  
SEC. ORGANIZACIÓN